

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01/2019**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 08:30 horas del día **Jueves 17 de Enero de 2019**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la Sala de Juntas del Consejo Directivo, se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 01/2019, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

**1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.**

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
<b>Pedro Alamilla Soto</b> PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
<b>Humberto Javier Rosiles Álvarez</b> SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
<b>Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos</b> TESORERO JAPAMI	ASISTE
<b>Juan Luis Elizarraraz Valdivia</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Heriberto Luna Anaya</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Raúl Gerardo Zavala Sánchez</b> CONSEJERO	SE INCORPORA
<b>Arturo Álvarez Martínez</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Eduardo Garnica Magaña</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Héctor Carlo León Ramírez</b> CONSEJERO	SE INCORPORA
<b>Diego Ángel Rodríguez Barroso</b> CONSEJERO	SE INCORPORA
<b>Rebeca Almanza Villaseñor</b> CONSEJERO	SE INCORPORA
<b>Miguel Angel Rangel Cruces</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Jonathan Muñoz Angulo</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Edna Arcelia Rangel Cárdenas</b> COMISARIO	SE INCORPORA



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

## **2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.**

A continuación el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Se solicita se incluyan como asuntos generales los siguientes temas:

- 1.- 1ª modificación al Programa de Obra para el Ejercicio Fiscal 2019. Propuesto por el Secretario del Consejo Directivo.
- 2.- Informe Trimestral y Plan de Trabajo 2019. Propuesto por el Secretario del Consejo Directivo.
- 3.- Cultura del Agua. Propuesto por el Consejero Arturo Alvarez Martinez.

Al no existir más asuntos generales, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado, conjuntamente con los asuntos generales registrados.

## **3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Diciembre de 2018, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.**

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Diciembre del año 2018, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD  
2018 - 2021

**4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Diciembre de 2019, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.**

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de Diciembre de 2018 y de los acuerdos anteriores cumplidos y los que se encuentran en proceso de cumplimiento, así como el informe de Auditorias externas practicadas a Japami.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

**5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.**

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Raúl Gerardo Zavala Sánchez pregunta a que obedeció la construcción de Plantas de tratamiento en las comunidades y en la concentración de agua le llama la atención el tiempo de 12 a 13 horas de desalojo.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional señala que el tema de las plantas de tratamiento es una cuestión normativa y en lo que respecta al desalojo de las aguas es un tiempo promedio que se maneja y se está trabajando en reducir los tiempos de encharcamientos.

El Consejero Heriberto Luna Anaya pregunta si la separación de drenajes se trabaja para descargar a un punto específico o en su momento vuelven a converger en un punto.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional comenta que se está trabajando sobre colectores pluviales a gravedad para efecto de que no caigan al mismo cuerpo receptor.

El Secretario del Consejo Directivo comenta que se les pide a los nuevos desarrollos la separación de las tuberías, ya que esa es la política que se ha venido trabajando, que todo lo nuevo sea separado y buscar descargas a gravedad, lo anterior para efecto de evitar o tener riesgos de fallas en la operación.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

**6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Semestral Julio-Diciembre 2018, que rinde el Presidente del Consejo Directivo y Director General, de las atribuciones que les fueron delegadas para la celebración de contratos y otorgamiento de poderes, lo anterior de conformidad con la fracción XLI del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.**

La Coordinación Jurídica presenta el informe semestral que rinde el Presidente del Consejo Directivo de manera conjunta con el Director General, respecto de las atribuciones que les fueron delegadas para la celebración de contratos y otorgamiento de poderes y al término de la exposición pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Por parte del Consejero Miguel Angel Rangel Cruces se solicita que el reporte se separe en dos grupos en relación a su vigencia y que se identifiquen los que persisten vigentes en el 2019.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

**7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, el Cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018.**

La Tesorería da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su exposición pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

**8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la 1ª modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2019.**

La Tesorería da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su exposición pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la 1ª modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2019, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

**9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la Disposición Administrativa para la determinación de prestación económica a los trabajadores de JAPAMI, que se separen del cargo con motivo del término de la relación laboral, para el pago durante el Ejercicio Fiscal 2019.**

La Gerente Administrativo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su exposición pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la Disposición Administrativa para la determinación de prestación económica a los trabajadores de JAPAMI, que se separen del cargo con motivo del término de la relación laboral, para el pago durante el Ejercicio Fiscal 2019, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

**10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, las Políticas de Apoyo para el Ejercicio Fiscal 2019.**

La Gerente Administrativo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su exposición pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide adicionar en el punto de la ayuda de atención medica particular que sea atención especializada minima y no dejarla abierta a una atención mayor.

El Consejero Diego Angel Rodriguez Barroso pregunta si los trabajadores pueden acceder a todos los apoyos.

Se le contesta que en algunos casos si es viable que tengan varios apoyos porque son diversos supuestos los que les ocurren.

El Secretario del Consejo señala que se debe analizar los limites de apoyo y hasta donde o cuantos serian.

Al no existir mas comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, las Políticas de Apoyo para el Ejercicio Fiscal 2019, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

**11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, los Lineamientos de Recursos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2019.**

La Gerente Administrativo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su exposición pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que tiene varias precisiones en los articulados, siendo las siguientes:

Articulo 5 , segundo párrafo, pide que se indique que sea previo dictamen y no previo análisis.

Articulo 17.- segundo párrafo, Se describe que el monto de las ayudas en dinero, serán establecidas por el Director General, por lo que puede generar que los apoyos queden muy abiertos a la discrecionalidad de la dirección general por lo que pide se hagan los análisis correspondientes.

Articulo 20, que se elimine el termino **u otros**.

Artículo 48, de apoyos del sindicato, la duda es si el apoyo económico que se indica es por todo el año 2019.

Se le contesta por quien expone que el monto es otorgado de manera mensual.

Articulo 50, dice de la anticipación del nacimiento de los hijos 5 días y no se puede tener certeza, lo idóneo será que sea a partir del nacimiento 3 días para la solicitud.

Articulo 53, de las sanciones temporales o amonestaciones pide que si no esta establecida el importe de la sanción, se busque la justa medida de las sanciones, motivo por el que se deberá tener una mecánica previa y concluya con el dictamen de la comisión para poder analizar los casos en concreto, además solicita eliminar la posible discrecionalidad del Articulo 54, que indica o refiere el concepto "cualquier otro descuento.

El Consejero Héctor Carlo León Ramirez pide que en los descuentos de nomina se valore lo apegado a la ley laboral y se estudie cada caso en específico para ver las condiciones particulares.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, los Lineamientos de Recursos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2019, haciendo mención que se incluyen las precisiones solicitadas y conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

**12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, el Calendario de JAPAMI 2019.**

La Gerente Administrativo da cuenta da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su exposición pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Calendario de JAPAMI 2019, haciendo mención que se acordó con los Consejeros presentes que las Juntas de Consejo Directivo se realicen el segundo jueves de cada mes en el horario de las 9:00 am y en el caso de los meses de abril, julio, octubre y enero de 2020 sean el tercer jueves del mes o el siguiente en caso de ser día inhábil, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

**13.- PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación por parte de la Coordinación Jurídica de los aspectos relevantes que conforman el Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.**

La Coordinadora Jurídica comenta que tienen la intención de dar a conocer al Consejo, los aspectos relevantes de las normas que se citan en el presente punto, por lo que pide se señale en caso de ser aceptado la fecha para llevar a cabo la reunión correspondiente.

Se acuerda por parte de los Consejeros de manera general, que se les envíe la propuesta de la temática, en el sentido de si sería una sola reunión o hacer dos grupos y una vez que se tenga la propuesta se indicara la fecha de verificación.

**14.- PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.**

-1ª modificación al Programa de Obra para el Ejercicio Fiscal 2019 y Cierre Financiero del Programa de Obra 2018. Registrado por el Secretario del Consejo Directivo.

El Gerente de Ingeniería y Diseño da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su exposición pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo da un contexto general de la modificación y al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación para su aprobación el presente asunto general.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la 1ª modificación al Programa de Obra para el Ejercicio Fiscal 2019 y Cierre Financiero del Programa de Obra 2018, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

-Informe Trimestral y Plan de Trabajo 2019. Registrado por el Secretario del Consejo Directivo.

El Coordinador de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su exposición pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.



Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación para su aprobación el presente asunto general.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Informe Trimestral y Plan de Trabajo 2019, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

-Cultura del Agua. Registrado por el Consejero Arturo Alvarez Martinez.

El Secretario del Consejo Directivo señala que quién propone pide estructurar un foro de cultura del agua el día 22 de marzo, que es el día mundial del agua, para que se conozcan las acciones que lleva a cabo Japami en beneficio de la sociedad y la conciencia de los consumos, para abatir las dotaciones que se suministran.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que ya hay una política y partir de ahí llevar el desarrollo, ya que es una política permanente y que no solo sea ese día, sino que haya actividades permanentes además de cruzarlo también con lo de cultura cívica y complementar el programa.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez señala que vale la pena de manera adicional dar a conocer los beneficios que se tienen, en visitas que se hagan a las colonias y aprovechar para ver la atención de otros temas que tengan que ver con el Organismo.

El Presidente del Consejo Directivo señala que sería una presentación básica complementando con un video y referir los orígenes de la problemática que enfrentaba Irapuato y ver como hemos avanzando, esto debe ser de manera coordinada con las acciones de Desarrollo Social.

El Secretario del Consejo Directivo señala que se estará realizando el trabajo de la presentación al interior de las áreas que corresponde y en la próxima sesión se les hará de su conocimiento.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo da por desahogado el presente asunto del orden del día.

**15.- PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 01/2019, Ordinaria.**

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

**Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 01/2019, siendo las 11:35 horas del día 17 de enero de 2019.**

**Pedro Alamilla Soto**  
Presidente del Consejo Directivo

**Humberto Javier Rosiles Álvarez**  
Secretario del Consejo Directivo

**Felipe de Jesús Ricardo Jaime Ceballos**  
Tesorero

**Juan Luis Elizarraraz Valdivia**  
Consejero Ciudadano

**Heriberto Luna Anaya**  
Consejero Ciudadano

**Raúl Gerardo Zavala Sánchez**  
Consejero Ciudadano

**Arturo Álvarez Martínez.**  
Consejero Ciudadano

**Eduardo Garnica Magaña**  
Consejero Ciudadano

**Héctor Carlo León Ramírez.**  
Consejero Ciudadano

**Diego Ángel Rodríguez Barroso**  
Regidor





**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD  
2018 - 2021

  
\_\_\_\_\_  
**Rebeca Almanza Villaseñor**  
Regidora

  
\_\_\_\_\_  
**Miguel Angel Rangel Cruces**  
Director General del IMPLAN

  
\_\_\_\_\_  
**Jonathan Muñoz Angulo**  
Director General de Obras Públicas

  
\_\_\_\_\_  
**Edna Arcelia Rangel Cárdenas**  
Comisaria

**Nota:** Esta hoja forma parte integrante del **Acta Ordinaria número 01/2019**, de fecha **17 de enero de 2019**.







